

de Crónica  
**Córdoba**  
y sus Pueblos  
**XII**



Córdoba, 2006

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



Crónica  
*de* Córdoba  
y sus Pueblos

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

*Córdoba, 2006*



**Itre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XII**

**Consejo de Redacción**

**Coordinadores**

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

**Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

Edita: Itre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: ***Hornachuelos en el siglo XVIII, según un grabado de Francisco Pérez publicado en el Atlante Español.***

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.  
Políg. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2  
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

## **EL topónimo Obejo: evolución y significado**

**E. Ricardo Quintanilla González**

*Cronista Oficial de Obejo*

### **Preámbulo**

Siempre surge la polémica cuando se trata de cómo se debe escribir el topónimo de nuestro querido pueblo. El asunto provoca encendidas discusiones, con -b- de abeja, contestado acaloradamente con la -v- de oveja. ¿Y por qué no utilizar la -x- en vez de la -j- como se hacía en los pasados siglos? ¿Y de la pronunciación, cómo, de qué manera?

Los investigadores e historiadores que alguna vez se han ocupado de este pueblo, indican el empeñamiento de los habitantes del lugar en mantener un nombre toponímico que no se corresponde con el que fue usado en los siglos pasados. Tal vez tengan razón.

Este estudio pretende describir lo más rigurosamente posible la evolución de esta palabra, tanto desde el punto de vista de su grafía, paleografía, las formas adoptadas, morfología, su pronunciación, fonología, y sus orígenes, etimología, con todas las variantes que han surgido a través del tiempo hasta la actualidad, al considerar que es otra de las maneras de recuperar una parte de su historia, y siempre en paralelo al desarrollo de la lengua castellana. Cuando hemos leído un texto en romance o en castellano antiguo la mayoría de las veces comprendemos lo que el autor ha querido expresar, pero al leerlo en voz alta, con la pronunciación actual de esas palabras, suena extraño, hay una pérdida de musicalidad, por lo que el ideal sería el poderlas articular con los sonidos de la misma época en que fueron escritas. Este es otro de los fines que se pretende conseguir.

### **Sobre su forma y origen**

Desde el punto de vista morfológico la palabra -Obejo- se compone del lexema, base o raíz -ob- y el morfema derivativo o facultativo -ejo-. Tras

analizar el posible origen germánico o árabe de ambos componentes se llega a la conclusión de que no pertenecen a ninguna de estas dos lenguas y al buscarlo en latín, encontramos <sup>1</sup>: -ob-, prefijo latino que significa, contra, por causa, o en virtud o fuerza de y para -ejo- <sup>2</sup>, “sufijo diminutivo, del latín -clu- como en zagalejo, peralejo, corneja, oveja, comadreja, etc., que da a la palabra carácter de pequeñez y a veces de aprecio o de lo contrario; se unen normalmente a sustantivos, adjetivos y algunas veces adverbios, y nunca a las demás categorías gramaticales al no tener estas derivación ni flexión”.

El prefijo -ob- es una preposición latina de acusativo, que por un lado no puede formar diminutivos y por otro al no ser un nombre común, una de las condiciones necesaria e imprescindible del origen de los topónimos, se debe de descartar como raíz.

Si insistimos en el segundo de sus componentes -ejo-, Menéndez Pidal<sup>3</sup> nos indica: “El sufijo diminutivo se une al nombre latino, a veces mediante una -c- cuyo origen es latino; la terminación latina era -ulus- en los demás nombres de las dos primeras declinaciones, a la cual se anteponía generalmente una -c- en los nombres de las otras tres, generalizándose mas tarde a las cinco”. La única consecuencia que hasta ahora podemos sacar es que el sufijo -ejo- o -eja-, proviene del latín -culus- y evoluciona a -clu-, lo que no nos indica absolutamente nada sobre el topónimo.

La Real Academia Española (R.A.E.)<sup>4</sup> indica para -ejo- o -eja-: “(del latín -icūlus-) sufijo entre diminutivo y despectivo, de sustantivos y adjetivos: animalejo, diablejo, medianejo”. Más amplia información nos ofrece otro autor<sup>5</sup>, “-ejo- sufijo nominal español, generalmente diminutivo y peyorativo, que se remonta al latín -iculus-a-um-, secuencia que consta de una -i- proveniente de la base, más el sufijo diminutivo -culus-a-um- El fundamento para la creación del sufijo -ejo- lo proporciona la docena de vocablos latinos en -iculus-a-um- que se transmiten al español por vía popular. Aquí los casos cuyos etimos están documentados:

Abeja, (1241) de apicūla-ae, diminutivo de apis-is, abeja.  
Oreja, (1120) de auricūla-ae, diminutivo de auris-is, oreja, oído.  
Vallejo (XIII) de vallicūla-ae, diminutivo de vallis-is, valle  
Oveja (1140) de ōvicūla-ae diminutivo de ovis-is, oveja  
Corneja (XIII) de cornicūla-ae, diminutivo de cornix-icis, corneja.  
Pellejo (XIII) de pellicūla-ae, piel pequeña, delicada, diminutivo de pellis-is, piel.

---

<sup>1</sup> *Diccionario enciclopédico Espasa*

<sup>2</sup> GARCÍA DE DIEGO, V. (1977): *Gramática histórica española*. Madrid. Pág. 262

<sup>3</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): *Manual de gramática histórica española*. Madrid. Pág. 229

<sup>4</sup> R.A.E. (1992): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. XXI Edición.

<sup>5</sup> PHARIES D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid. Págs. 195-196i

Lenteja (XIV) de *lěnticŭla-ae*, diminutivo de *lens-ntis*, lenteja.

Bermejo (XIII) de *věrmicŭlus*, gusanillo, encarnado, diminutivo de *vermis -is*, gusano.

Artejo (XIII) de *articŭlus-i*, articulación, miembro, división, diminutivo de *artus-ŭs*. Id.

Añejo (XIII) de *annicŭlus-i*, diminutivo de *annus-i*, año.

Pendejo (1400) de *pectinicŭlus-is*, diminutivo de *pecten-inis*, peine.

Conejo (1202) del latín hispánico *cuniculus* (Cf. latín clásico *cunīcŭlus-i*). O. Incierto."

Aunque no citada por este autor también debe pertenecer a este grupo, comadreja, de la latina *commatericŭla-ae*, diminutivo de *commater-i*. La mayoría de las palabras que cita parecen tener su origen en un medio rural.

De aquí deducimos que el primitivo lexema no era *-ob-*, sino *-obi-*, al añadirle la *-i-* de *-iculus-* y que estos diminutivos parecen estar formados a partir del genitivo singular, complemento del nombre latino, bien terminado en *-i-* o en *-is-*, con pérdida de la *-s-* por considerarla como un signo característico del plural o sustitución de la *-u-* de la cuarta declinación por la *-i-*, también con pérdida de la *-s-*.

En español la palabra *-Obi-* es un nombre propio, topónimo con que se denomina, bien un archipiélago de las Malucas, bien a un río de Rusia y no existe el vocablo *-obis-*.

En latín *-obi-* es una abreviatura de la palabra *obiectio-ōnis*, con significado de objeción, y *-obis-* como la segunda persona del presente de indicativo del verbo *obeo-ii-ium*, irregular, intransitivo, con significado de de ir hacia o ir al encuentro de.

Ninguna de las tres posibles bases, topónimo, abreviatura, o verbo son nombres comunes, por lo que debemos rechazar la raíz *-obi-* u *-obis-* y de aquí llegamos a la conclusión de que no existe ninguna base escrita con *-b-* de donde se derive la palabra Obejo.

Tras la conclusión anterior tratemos de encontrar los posibles lexemas escritos con *-v-* de *-ov-*, *-ovi-* y *-ovis-*<sup>6</sup>. Para *-ov-* y *-ovi-* nos indican que "son prefijos cuyo origen proviene del latín *-ovum-i-*, que significa huevo, cuyo dativo y ablativo de plural dan *-ovis-*, formando parte de las palabras oval, ovalo, ovar, ovecico, ovicida, oviducto, etc. Para *-ovis-* se señala como un género de mamíferos rumiantes de la familia de los bóvidos, subfamilia caprinos, cuyos machos los carneros...entre cuyas especies salvajes están el muflón, de Córcega; varias asiáticas, como el argali, el urial, y el carnero de Marco Polo; el gighorn o carnero de las Rocosas de América del Norte y

<sup>6</sup> Id. 1.

el carnero y oveja domésticos. Esta voz proviene del latín -ovis-is- que significa oveja”.

Tenemos así dos posibles nombres, huevo y carnero u oveja como posibles lexemas de la palabra tratada, ya que -ovi- u -ovis-, en principio, se pueden unir a la partícula -culus-a-um- para formar el diminutivo latino -ōvīcŭla-. En castellano no se encuentra ningún diminutivo de huevo, terminado en -ejo- o -eja- que provenga de -ovicula-, pero sí ha sido transmitido con el significado de oveja o su macho el carnero, tal como hemos expuesto en líneas anteriores.

### **Del indoeuropeo hasta el fin del Imperio Romano**

La palabra latina -ovis- u -ouis- tiene su origen en el vocablo indoeuropeo -owis-<sup>7</sup> con significado en español de carnero u oveja. Otro etimologista<sup>8</sup> en su “Historia de las palabras” indica que -ovis-is- con significado de carnero, palabra epicena en sus orígenes; así Varrón, siglo II-I a.C., lo usaba indistintamente tanto para el macho como para la hembra, y si quería distinguirlos usaba -ovis mas- u -ovis seminas- “los nombres en -is-eran generalmente femeninos y el rebaño se componía generalmente de hembras (se sacrificaban la mayoría de los machos en edad temprana), -ovis- ha tendido a designar únicamente la oveja mientras que -berbex- estaba reservado al macho (así como -aries)”.

Además de Varrón, otros escritores<sup>9</sup> también utilizan esta palabra para designar al carnero: Plauto, siglo III-II a. C., Ovidio, I d. C., Aulo Gelio, II d.C., Festo, III d.C., Nonio Maredo, IV d.C. etc. Otros lo hacen para la hembra, Plauto, Catón, III-II a. C., Terencio, II a. C., Cicerón, II-I a.C., Virgilio, Horacio, I a.C., etc., y por último los hubo que le dieron un significado distinto de los anteriores, así, Albio Tibulo, I a.C.- I d.C., lo utiliza para referirse a la lana y Plauto para designar a un hombre simple, tonto o fatuo.

Los primeros autores citados escriben en los siglos III-II a.C., periodo llamado arcaico, con el que se inicia la literatura latina, es decir, el latín escrito y tras pasar por un periodo en el siglo I a.C. llamado clásico en el que se fijan las normas para su uso correcto, el latín se puede considerar junto con el indio, persa y griego como una de las lenguas pilares de la civilización.

Paralelamente a esta latín escrito, culto y elitista, se desarrolla el latín

---

<sup>7</sup> DARLING BUCK, C. (1965) *A dictionary of selected synonyms in the principal indoeuropean languages*. Estados Unidos.

<sup>8</sup> ERNOUT, E y MEILLET, A. (1932) *Dictionnaire etymologique de la langue latine*. Paris.

<sup>9</sup> FORCELLINI, A. (1940) *Lexicon totius latinitatis*. Petavii y BLAZQUEZ FRAILE, A. *Diccionario*.

hablado, el que utiliza el pueblo para comunicarse todos los días, el que habla los legionarios romanos que penetran en el siglo III a. C. en Hispania, el llamado latín vulgar.

El latín culto, tras pasar por un periodo posclásico, siglos I-II d.C., empieza a partir del siglo II d.C. a estar influido por el latín hablado, dando lugar al denominado latín tardío, periodo que se extiende hasta el siglo V d.C.

En Hispania, a partir de la llegada de los Escipiones en el 218 a.C., comienza la introducción e influencia tanto del latín culto como del vulgar. Ya en el siglo I a.C.-I d.C. Estrabón en el libro III de su Geografía, narra que los habitantes del Betis hablan latín al haberse olvidado de su lengua vernácula. Durante los dos primeros siglos de dominación romana se usó el latín culto en todo tipo de documentos, mientras que los aborígenes seguían utilizando su idioma indígena; posteriormente, éste se fue perdiendo al imponerse el latín vulgar y más intensamente a partir del siglo I d. C., cuando el emperador Claudio decreto que era una condición imprescindible hablar latín para ser ciudadano romano. El latín culto era aprendido por los hispanos en las escuelas creadas en los asentamientos romanos más importantes, distinguiéndose entre ellas la creada en Córdoba.

En el latín culto, el diminutivo femenino de -ovis-, -ovicula-<sup>10</sup>, oveja pequeña, ya se utilizó en el siglo III a.C. como apodo del cónsul y dictador romano Quinto Fabio Máximo, para indicar que tenía un carácter tranquilo, sumiso, apacible o que era excesivamente clemente con los enemigos de Roma, según los relatos de los escritores Plutarco, siglo I-II d. C., en su obra "Vidas paralelas" y Sexto Aurelio Víctor, siglo IV d.C., en la suya, "Los hombres ilustres de la ciudad de Roma". Tertuliano, siglo III-II d.C., lo usa como tal diminutivo, bajo la forma -ovecula-, oveja pequeña, y San Agustín, siglo IV-V d.C., como individuo perteneciente a la grey cristiana.

Una de las características del latín hablado o vulgar fue el empleo de diminutivos, sustituyendo en muchos casos el vocablo original latino, y más intensamente en aquellos vocablos que tenían pocas sílabas o una pronunciación corta o éste se confundía con otro vocablo; añadiéndole un sufijo se conseguía una palabra más larga, con mayor fuerza y peso. Este fue el caso de la palabra -ovis- u -ouis-, que con significado de carnero y oveja principalmente, y su diminutivo -ovicula-, ovejita u oveja pequeña. Con el paso del tiempo, -ovis- se mantuvo en el latín culto, pero en el hablado o vulgar fue olvidado, relegado y sustituido por su diminutivo -ovicula-, con el significado de oveja, mientras se conservaba en el culto con el primitivo, oveja pequeña.

Tanto la palabra original como la derivada aluden al mismo significado; -

<sup>10</sup> DE MIGUEL, R. (2000). *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Madrid y LEWIS (1933). *Latin dictionary*. Oxford.

ovicula- pierde su carácter diminutivo en latín vulgar y para confirmar el concepto primitivo de su raíz -ovis-, actúa como un sustantivo para designar al mismo animal, mas no genéricamente, sino específicamente, oveja.

Resumiendo, como indicamos al radical -ovi- de la palabra -ovis-, añadiéndole la partícula -cula-, femenino singular de -culus-a-um-, forma el diminutivo de -ovis-, -ovicula-, escrito con -u- o -v- y con significación en el latín vulgar de oveja.

Con el fin de conocer la pronunciación de -ovis- y -ovicula- y su evolución, nos es necesario exponer algunas normas gramaticales latinas, únicamente aquellas que les afectan de alguna manera: en los siglos del III al II a.C., el latín constaba de diez vocales<sup>11</sup> que se caracterizaban: a) Por la cantidad de tiempo que duraba su pronunciación podían ser breves -ŭ-, en una unidad de tiempo, y largas -ū- con más de una. b) Por la parte de los órganos vocales que se pronunciaban, anteriores o palatales, -ī-, -ī-, -ē-, -ē-, centrales, -ā-, -ā-, y posteriores o velares, -ō-, -ō-, -ū-, -ū-. c) Por la abertura de los órganos bucales, alta o cerrada, -ī-, -ī-, -ū-, -ū-, media, -ē-, -ē-, -ō-, -ō-, y baja o abierta, -ā-, -ā-. Al tener cada una de las vocales una característica propia, los literatos de estos siglos, al escribirlas, fueran breves o largas, no las diferenciaban. Otras características de las vocales. a) La -i- y la -e- al ser palatales, a veces sus timbres se confundían, pronunciándose indistintamente. Así<sup>12</sup> “en el siglo I a.C. Cicerón hacía comentarios sobre un amigo suyo que tenía una pronunciación rústica de -e- en lugar de -i-,” b) La -u- y la -v- podían actuar como vocales o consonantes, indistintamente; en nuestro caso, -ovicula- también se escribía -ouicula- con la consonante -u- y tanto esta como la -ū- de la sílaba -cū- de -ovicula-, procede de la griega upsilon, creada a partir de un símbolo fenicio, que representaba la letra semítica -wau-, originada a partir de un jeroglífico egipcio, con el sonido en nuestro caso de vocal -u- breve. En un principio se introdujo en latín la -V- para indicar la vocal mayúscula -U- y posteriormente cuando la -u- actuaba como consonante; pasado cierto tiempo, tanto la -u- como la -v- latinas se usaron tanto como vocales como consonantes. Actuaban como consonantes bien cuando precedían a una vocal con la que forman sílaba, bien cuando iban en el interior de una palabra entre vocales, en nuestro caso -ui-, -vi-, -oui-, -ovi- y se articulaba como el fonema (w), según la A.F.I.<sup>13</sup>, sonido labio velar sonoro aproximante, es decir, como pronuncian los ingleses la -w- de where, español -u- de huerta, pero como si delante apareciese una -g- etérea, volátil, apenas perceptible. c) A veces se utilizó la forma alargada de la letra -i-, llamada -i- longa para representar la vocal -ī- larga o la semiconsonante -i-, ya que ésta como la -u- podía actuar tanto como vocal como consonante. Otras características del latín escrito en aquella época fueron: a) La letra muda -c- en un principio tenía el sonido de

---

<sup>11</sup> PENNY, R. (2001). *Gramática histórica del español*. Barcelona. Pág. 39

<sup>12</sup> M. LLOYD, P. (1993). *Del latín al español*. Madrid. Pág. 129 y nota 12: De oratote, III, XII, 46

<sup>13</sup> ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL. (A.F. I.). (1996).

(k), velar oclusivo sordo<sup>14</sup> cuando acompañaba a -i- o -e-, para más tarde generalizarse a las demás vocales, es decir sonaba como la -c- de cuna o cama. b) La letra líquida -l-, alveolar lateral (l), se pronunciaba como la española de lápiz, lacón, etc. c) En la formación de sílabas únicamente recordar que una consonante entre vocales se une a la siguiente vocal y que una sílaba era larga cuando incluía en ella una vocal larga -ū-. d) En el latín arcaico el acento recaía en la primera sílaba de cada palabra, pero ya en el siglo II a. C. se normalizó de la siguiente forma: se acentuaba en la penúltima sílaba, si ésta era larga, y si no lo era pasaba a la antepenúltima. En nuestro caso, -ōiucūla- por ser la -u- de -cu- breve pasaría a la -i- de .ui-.

Por lo expuesto en las líneas anteriores, la palabra escrita -ovicula-, en el periodo del siglo III al I a. C. se pronunciaba (owíkula) o (owekula).

En el período entre los siglos I al V d.C., el latín hablado, el vulgar, empieza a imponerse al culto, literario o escrito, con una intensa evolución, no solamente en Roma, sino en todas las provincias<sup>15</sup>, incluida Hispania, empezándose a notar diferencias específicas entre ellas, no sólo en la pronunciación, sino también en otras características de la lengua. En esta época, se produce una gran expansión del cristianismo, lo que llevó implícito la penetración del latín, con las características indicadas, en zonas rurales, donde aún quedaban restos de sus idiomas vernáculos.

Los cambios que se originaron durante este período y que afectaron al vocablo -ouicula-, fueron: a) La postónica -u- de -cul-, desaparece al ser una vocal relajada<sup>16</sup>, es decir, se pronunciaba con una tensión muscular menor que las vocales normales. Esto origina el grupo latino -cl-, citado ya en los escritos del siglo I d. C., como nos lo indica el "Appendix Probi"<sup>17</sup>, atribuido al coetáneo de Nerón, Marcus Valerius Probus, que sanciona las palabras que se usaban en la lengua vulgar, entre ellas: Speculum nom speclun, masculus nom masclus, vernaculus nom vernaclus, articulus nom articlus, oculus nom oclus, etc.; en nuestro caso -ouicula- no -ouicla-, articulándose sin la -u- de -cul-. b) La -u- o -v- de -ui- o -vi- que se articulaba (w), pasa a pronunciarse como una fricativa bilabial<sup>18</sup>, fonema (β), confundándose con el sonido de la -b- latina, escrita -B- cuando iba situada entre dos vocales, empezándose a confundir la -b- con la -u- o -v-, ya en el siglo I d. C. como lo demuestran las inscripciones encontradas en Pompeya (año 79 d.C.). c) A partir del siglo I d.C., el timbre de la -i-, vocal latina breve, de -ui- pasó a una i abierta -i- y al intensificarse más su acento pasó a ser el de una -e- cerrada, ampliándose la confusión entre ambas letras<sup>19</sup>. Así Quintiliano en el

<sup>14</sup> REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, (R.F.E.).

<sup>15</sup> WRIGHT, R. (1989). *Otro punto de vista*. Madrid. Pág. 83.

<sup>16</sup> Id. 3. Págs. 35 y 75.

<sup>17</sup> BAEHRENS, W. A. (1922). *Vulgärlateinischen Appendix Probi*. Halle ( Saale ) Págs. 5-7.

<sup>18</sup> Id. 12. Págs. 218-219.

<sup>19</sup> ALDRETE B. J (1972). *Del origen y principios de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*. C.S.I.C. Madrid. Pág. 296.

siglo I-II d.C. comentaba: “In Here, neque I, plene neque, E, auditor”, no solo en su articulación sino a veces también en su grafía, como lo hace Tertuliano en el siglo II-III d.C. cuando escribe -ovecula-; “la vocal que más pronto inició la relajación de su timbre fue la -i-, que desde el siglo II se presenta a veces con la forma -e-”<sup>20</sup>. d) “En Hispania, Galia, y casi toda Italia las diez vocales clásicas quedan reducidas a siete”<sup>21</sup>, según el siguiente esquema:

ī	ĩ	ē	ĕ	ā	ă	ō	ō	ŭ	ū
↓	↓	↓	↓		↓	↓	↓	↓	↓
ī	ĩ	ē	ĕ		a	o	o	u	u
↓		↓	↓		↓	↓	↓	↓	↓
ī		e	e		a	o	o		u

articulándose largas las vocales acentuadas que terminaban en silaba...”. En nuestro caso -ĕ-, -ĩ-, de -ue- o -ui-, pasaron a -ē-, anterior larga semicerrada no redondeada, fonema (e); el resto de las vocales de -ouecla-, -o- posterior semicerrada redondeada (o) y -a- central abierta no redondeada, fonema (a). La palabra escrita -ouicula- pasa a -ouecla- y su pronunciación de (owékula) a (oβékla). “..en el siglo V; San Agustín señalaba que en África la gente era incapaz de distinguir entre vocales largas y breves. Podemos suponer que se refería al latín literario, porque la mayor parte de los indicios de que disponemos parece indicar que el latín hablado había abandonado la cantidad como rasgo fonológico mucho tiempo antes.”<sup>22</sup>

## Edad Media

A pesar que en el año 476 d. C. cae Roma y el Imperio de Occidente, el latín vulgar, hasta cierto punto diferente del latín culto, sigue siendo la lengua que se habla en la mayoría de las tierras que comprendía, hasta que llega un momento en el cual los rasgos diferenciales entre cada provincia se intensifican, dando lugar a las llamadas “lenguas romanas rústicas”, que en su evolución alumbran a las distintas lenguas románicas nacionales, entre los siglos VII al X. “En cada región se abrieron camino innovaciones fonéticas y gramaticales, nuevas construcciones de frases, preferencias especiales por tal o cual palabra y llegó un momento en que la unidad lingüística latina se quebró y las diferencias locales constituyeron dialectos e idiomas distintos.”<sup>23</sup>

A lo largo de estos siglos, el latín culto, aunque en declive, se siguió usando

<sup>20</sup> DÍAZ DÍAZ, M. (1960). *Enciclopedia lingüística hispánica*. C.S.I.C. Madrid. Pág 206.

<sup>21</sup> LAPESA, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid. Págs. 78 y sig.

<sup>22</sup> Id. 12. Pág. 186.

<sup>23</sup> Id. 21. Págs. 85-86.

por escritores, Iglesia, como lengua oficial, documentos administrativos de los gobiernos y particulares y en la enseñanza de las escuelas, regidas ahora por el clero, por lo que se mantuvo como una de las fuentes de transmisión de la cultura.

Las citadas evoluciones tanto del latín vulgar como las del culto, se pueden aplicar a Hispania de la época visigótica, ya que la influencia germánica fue mínima en los diversos dialectos y aún menor al adoptar éstos la escritura y habla latina de aquella época.

Como connotaciones que afectaron a la palabra -ouecla- en este periodo, se han de destacar: a) en principio se mantienen las siete de la fase anterior para más tarde reducirse a cinco, al fundirse las anteriores no redondeadas (ę), cerrada y (ę) abierta para dar (e), anterior media no redondeada y las posteriores redondeadas (o), cerrada y (o), abierta, para dar (o), posterior media redondeada, manteniéndose (a), central abierta no redondeada, (i), anterior cerrada no redondeada y la (u), posterior cerrada redondeada.<sup>24</sup> b) se produce una gran revolución fonética, ya iniciada en el latín tardío, que afectará a nuestra palabra: la palatización del grupo latino -cl-, fonéticamente -kl-<sup>25</sup>, "Otros fonemas palatales del español medieval se formaron al agruparse (k), oclusiva velar sorda, con la consonante siguiente en el interior de la palabra. Cuando esta velar estaba situada en posición implosiva, es decir, que al pronunciarla algunos de los órganos bucales se ponen en contacto, no dejando salir el aire, previamente se fricataron en (x), fricativa velar sorda, (como en jaspe, geoda, génesis, jarro) y después se transforma en una semivocal palatal (i), (semivocal como en gaita y palatal como en limón o liar). Esta relajación de la -k- da lugar en el castellano, (en el autor, español) a que ejerza un efecto asimilador sobre la consonante siguiente (inicial de sílaba) lo que origina la aparición de nuevos fonemas palatales. En concreto, el grupo -cl- produjo una consonante completamente nueva (λ), palatal lateral aproximante. Es como si la -l- de -cl-, asimilara a la -c- debido a que su articulación se desplazaba hacia la -l-, dando lugar a la fusión de ambas. Podemos resumirlo en la secuencia (cl) > (x) > (il o li) > (λ) y nuestra palabra pasa de pronunciarse (oβékla) a (oβéla), articulándose (β) como la -b- de pabellón o saber o la -v- de pavesa o avena y (λ) como se sigue marcando en algunos lugares de La Mancha, gallo o gallina, caballo, es decir como se hacía en el castellano viejo y gráficamente escrito -ouela- u -ovela-. La fricativación en (x), la vocalización palatal (i) y la palatización en (λ), dio lugar a los vocablos<sup>26</sup>, -ovega-, -Ovelia- y -ovela-, respectivamente, recogidas en diversos documentos escritos entre los años 898 y 1100.

<sup>24</sup> Id. 12. Pág. 188.

<sup>25</sup> Id. 11. Págs. 67-68.

<sup>26</sup> BLATT, F. (1980). *Novum Glosarium mediae Latinitatis Hafniae*. Paris. Págs. 921-930.

Esta (λ) se conserva en el aragonés al hablar y escribir -ovela- como -ovella<sup>27</sup>, -cuella-, -obella-, -obelga- en diversos documentos de los siglos XI y XII, así como -uella- y la usada también en los Pirineos, zona de Ribagorza, -güella<sup>28</sup>. Se mantuvo también en una franja entre Galicia y León y en Cataluña occidental como -vuella-; la forma -ovella- se encuentra en Portugal y Galicia, aunque poco extendido, ya que en otras zonas de éstas derivó en -ovelha<sup>29</sup>, con la misma pronunciación de la -lh- que -λ-, pero con influencia provenzal en su grafía y en el Alto Bierzo<sup>30</sup> de León, como -ovella- y su masculino -ovello-, que se suele aplicar a las ovejas, sean machos o hembras, con malas costumbres o viejas.

Mientras que en las zonas antes mencionadas el fonema -λ- se estanca en otras sigue evolucionando; así en Asturias, oriente y centro de León, Cataluña oriental y Baleares<sup>31</sup> pasa a -y-, fonema palatal fricativo sonoro no rehilante (y), como en el español ayer o mayo, así -uveiya- en catalán y asturiano, -ugüeya-, -oveya-, -uveya-, y su masculino -uveyu<sup>32</sup> en el dialecto astur-leonés (en este dialecto la vocal final -o- pasa a -u-, así como en algunas zonas de la Rioja y Alta Extremadura). Este masculino -uveyu- u -oveyo- es usado familiar y coloquialmente como "sustantivo -oveyu, l'- para designar: 1º) Carnero, macho de la oveja. 2º) Cordero, cría de la oveja. 3º) Persona que se dexa arrastrar por otros ensin criterio de so. Como un oveyu- familiarmente, atontáu, con poco xaciu"<sup>33</sup>. Aparece incluso en ciertos refranes asturianos:

Tal aina va'l carneru como l'oveyu  
Daque oveya prieta pariu'n oveyu blancu

En el occidente de Asturias y la parte que linda con León esta (λ) se articula como (ÿ), palatal africada sorda, escrita -ch- (grafía francesa introducida a finales del siglo XI bien a través de los monjes de Cluny, bien por el Camino de Santiago y acogida por los vaqueros de la zona), dando -ouvecha-, -ouveicha-, -agüeicha-, -ogüecha-, -ugüecha<sup>34</sup>.

En Castilla (λ) pasa a pronunciarse (ž), fonema prepalatal fricativo sonoro rehilante, con grafía de la consonante -i- corta o -i- larga o longa como la llamaban los romanos, origen siglos más tarde de la -j- y con una articulación del francés jour, jamais, journal o gentil, sin labialización, el portugués janela, o el catalán ajudar. Nuestra palabra antes escrita -ovela- u -ouela- pasa a escribirse -oveia- o -oueia-, su masculino -oueio- y su

<sup>27</sup> KASTEN, L. A. and CODY, F. J. (2001). *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. New York.

<sup>28</sup> ANDOLZ, R. (1992). *Diccionario aragonés*. Zaragoza.

<sup>29</sup> MACHADO, J. P. (1998). *Diccionario etimológico de la lengua portuguesa*. Lisboa.

<sup>30</sup> MIGUELES, E. (1993). *Diccionario de las hablas leonesas*. León.

<sup>31</sup> Id. 21. Págs. 168-169.

<sup>32</sup> FERRERO, F. (1995). *Diccionario básico de la lengua asturiana*. Gijón. y Id. 30.

<sup>33</sup> *Diccionario de la lengua asturiana*, (2000). Oviéu.

<sup>34</sup> Id. 30 y 32.

pronunciación de (οβέλα) a (οβέζα), masculino (οβέζο). La palabra -oueia- ya se emplea hacia el 1140 en el poema del Mío Cid, mientras que en los documentos oficiales alterna con la latina -ovis- y en los eclesiásticos, que conservan el latín oficialmente, aparece como -ovis- y -ovicula-.

Hasta esta época el desarrollo gráfico de nuestra palabra ha seguido la secuencia siguiente:

Ouis > Oucula > Oucila > Ouega > Ouilia > Ouela > Oueia

Y fonéticamente:

Ówis > Owíkula > Oβíkila > Oβéxa > Oβéia > Oβéla > Oβéζa

Estos cambios ya fueron recogidos por Aldrete<sup>35</sup> cuando nos indica: "...nosotros de apicula, articulus, aurícula, cuniculus, foeniculum, novacula, oculus, pellicula, speculum, vimculum, vulpecula, decimos, abeja, artejo, oreja, conejo, hinojo, navaja, ojo, pellejo, espejo, vencejo, vulpeja, (escrita la jota con -i- corta o larga). En los cuales parece que en algunos se perdió la -L-, y en otros, se trocó, con que vino hazer la diferencia, que hay al referirse al cambio de la -l-, fonema (λ), por -j-, escrita con -i- corta o larga, fonema (ž)".

La palabra -oueio-, masculino de -oueia-, según lo expuesto, debería proceder de -oviculus- o de -oviculum-, vocablos que no se desarrollaron a través de éstos tiempos. Lo que sí podemos afirmar es que procede de la palabra culta latina -ovis-, por medio de su derivada -ovicula-, y que a partir de la palabra -ovela-, ya documentada a finales del siglo IX, se desarrolla su masculino -ovello- y el más tardío -oveyu- en los siglos XI y XII, palabras utilizadas en el dialecto asturleonés y normalmente habladas por estos en el siglo XIII. Ya indicábamos<sup>36</sup> que en la conquista del castillo de Ovejo en el año 1239, una parte de la milicia que intervino fue leonesa, por lo que podemos atribuirles a ésta su nombre de aquellos años -oueio-. El primer documento cristiano que lo cita está dado en Toledo por Fernando III el Santo, el 24 de julio de 1243, cuando cede este castillo al concejo de Córdoba<sup>37</sup>, en pergamino, escrito en latín con letra minúscula diplomática, línea quinta, primera palabra: -Oueio-, con una raya vertical en el lado izquierdo, interior de la -O-, y la -i- sin punto.

Por los ejemplos dados anteriormente se puede afirmar que a partir del siglo X el pueblo no entiende el latín, aunque lo cantase en la iglesia, ya que su

<sup>35</sup> Id. 19. Pág. 215.

<sup>36</sup> QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.-R. (2003): "La conquista y repoblación del castillo de Ovejo y sus fortificaciones". *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval. Córdoba 2001*, Págs. 161-169.

<sup>37</sup> A.M.C. Serie segunda. Nº 1. Original.

lenguaje del día a día se había ido apartando de este desde varios siglos atrás, como ya lo indicaba Gonzalo de Berceo en 1235 desde el monasterio de Silos<sup>38</sup>:

Quiero fer prosa en roman paladino,  
En qual suele el pueblo hablar con su vecino  
Ca non so tan letrado por fer otro latino;  
Bien valdra, como creo, un vaso de bon vino.

Nuestro primer poeta castellano utilizó la palabra -oueia- en sus más representativos escritos<sup>39</sup> y es usada en el Fuero de Alcalá, extenso<sup>40</sup>, dado sobre 1232. A mediados del siglo XIII, Alfonso X el Sabio ordena que los documentos oficiales, sean legales o administrativos, escritos históricos, literarios, etc. se hagan en romance, con lo cual el latín prácticamente queda reservado para la Iglesia, y establece el romance castellano como la lengua oficial de sus reinos; en algunas de sus ordenanzas aparece la palabra tratada -oueia-, -ouela- con -i- corta o larga<sup>41</sup> y en la traducción del Fuero Juzgo del latín al romance aparece como -ovella-, -oveya- y -oueia- de los dialectos aragonés, asturleonés y castellano; en dos de sus ordenamientos, entre otros, se hace una clara distinción entre oveja y carnero<sup>42</sup>, uno cuando trata sobre la “crianza de los ganados, la caza y la pesca”:

“...onde este label extremo primerament las cabras de las oueias, e los carneros de los corderos...”

Y otro cuando legisla sobre el montante que se debía de pagar a la persona que encontrase un animal perdido:

“...de la oueia del carnero de la cabra del cabron e del puerco . I . dinero....”

Otros documentos del siglo XIII donde se cita el topónimo -oueio- o -ouejo-, escrita esta última con -i- larga, proceden de dos fuentes distintas: a) Iglesia<sup>43</sup>, conservados en el archivo y biblioteca de la catedral de Córdoba: 1º) Con fecha 1-4-1249 el obispo Don Gutierre divide las heredades catedralicias entre el cabildo y obispado. 2º) Del 23-4-1260 el obispo Don Fernando de Mesa establece el termino de Palomarejos citando un cortijo

---

<sup>38</sup> BERCEO, G. *Vida de Santo Domingo de Silos*. Libro I, estrofa 2ª.

<sup>39</sup> BERCEO, G. *Milagros de Nuestra Señora: El labrador avaro*. Milagro XI, estrofa 10ª y *Loores de Nuestra Señora*, estrofa 22ª.

<sup>40</sup> SÁNCHEZ-PRIETO, P. (1991). *Textos para la historia del español*. Alcalá de Henares. Pág. 56.

<sup>41</sup> *Diccionario español de documentos alfonsíes*. (2000). Madrid.

<sup>42</sup> *Alfonso X. Antología*. (1983). Barcelona. Pág. 113. y AAN (1249-1284) Fol. 82, r. 45.

<sup>43</sup> NIETO CUMPLIDO, M. (1980). *Corpus Mediaevale Cordubense*. Córdoba. Tomos I-II. nº 343, 574, 851 y 855.

de -oueio-. 3º) Del 28-2-1272, Don Esteban, clérigo de Ovejo, entre otros, ofrece al obispo Don Fernando de Mesa el diezmo del ganado extremeño que se pariese o se criare en su termino; lo que indica que había una cierta cantidad de ovejas en estos años. 4º) Del 31-3-1272, el obispo Don Fernando de Mesa establece los límites de la iglesia de Ovejo. B) Documento oficial localizado en el Archivo Histórico Nacional<sup>44</sup>, fechado el 26-4-1295, mediante el cual se ceden una serie de bienes, sitios en Ovejo, a la Orden de Santiago. En éste se cita cuatro veces el topónimo, dos con -i-corta y larga y dos con la misma característica, pero sobre ellas y la -a- final llevan una rayita inclinada, tal vez para indicar el carácter consonántico de las ies.

Esta grafía especial de la rayita sobre la sílaba -ia- también se encuentra en otros documentos de los reinados de Sancho IV y de su hijo Fernando IV<sup>45</sup>, así uno dado en Valladolid el 26-11-1284 por Sancho IV en el que ordena "pasten libremente los ganados del monasterio de Santo Domingo de Madrid", donde se observa la formación de una incipiente jota, ya que la -i- larga se prolonga por debajo del renglón desviándose hacia abajo y a la izquierda; otro fechado en Guadalajara el 26-1-1293, con el mismo título que el anterior pero aplicado al monasterio de Santa Eufemia de Cozuelas que tiene la originalidad de estar la -e- unida a la -i- larga, asemejándose a una -q- y con raya sobre la -i- y el último, ya en tiempos de Fernando IV, del 1-4-1303, mediante el cual Fernando Ordóñez cede una serie de bienes a la orden de Santiago, con la -i- larga muy bien definida y la raya sobre la -a-.

En el siglo XIV, las palabras oveja y Ovejo aparecen escritas tanto con -u- como con -v-, -i- corta o larga. Hay que hacer notar que esta -i- larga, llamada en la actualidad -j- baja, se prolonga por debajo del renglón para las palabras citadas, alternando en otros documentos oficiales con la erróneamente llamada -j- alta, que en realidad es una -i- que podíamos denominar "alta", pues además de prolongarse hacia abajo lo hace hacia arriba<sup>46</sup>. La confirmación de lo expuesto lo testifican los escritos del Arcipreste de Hita o Don Juan Manuel<sup>47</sup> o la carta de población de Tuejar, dada por Pedro, rey de Aragón, en Tarragona el 23-4-1370, donde se escribe que "el carnicero por cada -oveia- que matase, para vender su carne, debía pagar .l. dinero", al señor del lugar. Entre los documentos de este siglo donde se cita a Ovejo, están "El libro de la montería" de Alfonso XI, escrito entre 1342 y 1350 donde se indica que en sus montes hay gran abundancia de osos y jabalíes, y más adelante cita Nava Ovejo, situada en

<sup>44</sup> A.H.N. *Orden de Santiago. Cesión de bienes*. Carp. 90, nº 19.

<sup>45</sup> A.H.N. *Clero*. Carp. 1356, nº 9 y *Ordenes Militares*. Carp. 94, nº 53 y carp. 313 nº 19.

<sup>46</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, M-C. (1996): "Una distinción fonética inadvertida en el sistema gráfico medieval". *Actas del III Congreso Internacional de historia de la lengua española*. Madrid Págs. 113-123. y "Las formas de la l larga (J): Nomenclatura y datación (1999). *Signo. Revista de la historia de la cultura escrita*. Universidad de Alcalá de Henares. Págs. 253-268.

<sup>47</sup> ALONSO, M. (2001). *Diccionario medieval español*. Madrid. ED. DUCAMIN. (1901). *Libro del buen amor*, 901, b y *Libro de la caza*, respectivamente.

termino de Espiel<sup>48</sup>, y en “El ordenamiento de dehesas”, mandado hacer por Enrique II de Castilla en 1375, donde en su Ley II incluye a Ovejo entre otras villas, como lugar de realengo poblado en aquellos años<sup>49</sup>.

A finales del siglo XIV, se inicia otra transformación fonética, -u- o -v- que hasta estos años se pronunciaba como una bilabial, fricativa, sonora, representada por el fonema (β) del español, avena o deber, evoluciona a (b), fonema bilabial oclusivo sonoro de bomba o envío, al hacerse en esta última su oclusividad menor, con menos fuerza, por lo que aún se confunden más la -v- con la -b- al articularlas. En los años que median entre 1475 y 1525 este proceso se intensifica, pudiéndose afirmar que a partir de 1550 la confusión se extendía a todos los dialectos españoles, aunque excepcionalmente en algunas zonas esta -v- se transformó en el fonema (v), labiodental fricativo sonoro, pronunciada “con el filo de los dientes rozando la cara interior del labio inferior”<sup>50</sup>.

La nueva pronunciación de -Oveio- pasó de (oβézo) a (obézo).

Los cambios más característicos que se observan en el topónimo tratado a lo largo del siglo XV, son: a) predominio de la mal denominada “jota alta”. b) Práctica desaparición gráfica de la -u- y la -v-, que son sustituidas por otras más adornadas basadas en la -v-, con su primer trazo elevándose y girando a la izquierda por encima de la primera -o-. c) Aparición del punto sobre la -i- alta (jota alta) d) Desaparición de la -i- corta. Para su estudio se han seleccionado una serie de documentos<sup>51</sup>

### ***Evolución de la palabra - oueio – en el siglo XV***

AÑO/C	Mayús.	-i- larga	-i- alta	-v- alar.	-u- o -v-	Con -b-	-i- c/pto.
1444	X	X			X		X
1467			X	X	X		
1490		X			X		
1492	X		X	X	X		X
1493			X	X	X		

<sup>48</sup> BIBLIOTECA CINEGÉTICA ESPAÑOLA. (1976). *Libro de la montería*. Madrid. Págs. 280 y 284.

<sup>49</sup> A.M.C. Secc 19, doc nº 7.

<sup>50</sup> ALONSO, A. (1976). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid. Pág. 61.

<sup>51</sup> a) Fbro-1444.B.N.Inc nº 651 *Las trescientas o El laberinto de la fortuna*. Juan de Mena. Sevilla. 1499. Copla 283.Pág. 184 v. Conquista de diversas villas por Fernando III. b) 10-4-1477.A.C.C. Caja P nº 119. Aclaración de términos entre Ovejo y Pedroche. c) 15-10-1490. A.H.P.C. Of 14, leg 25, fol 39-40. Arriendo de la posada de Pedrique, d) 17-9-1492. A.G.S. (RGS). Ovejo no pagaba el almoxeritadgo a Córdoba, e) 27-8-1493. A.M.C.Var. antiguos s/c. Un jurado de Ovejo pretende que sus ganados pasten en la dehesa concegil, sin pagar) Ocbre-1494. A.G.S. (RGS). Denuncia del anterior jurado ante el Consejo Real por los vecinos de Ovejo. g) 8-9-1494. A.G.S. (RGS) Guardar los montes de la villa) 13-4-1495 A. G.S. (EH). Permiso para edificar un molino de pan en el río Cuzna, termino de Ovejo. i) 1477-1502. A.G.S. (EH) nº8. Diezmo de lo menudo, vino y aceite de Córdoba y villas de su jurisdicción.

1494	X	X	X	X	X	X	
1494		X		X	X		
1495		X		X	X		
1495			X	X	X		

## Del siglo XVI al XX

Cuando Antonio Martínez Cala escribía “Gramática sobre la lengua castellana”, dándole forma y consolidando este idioma, nuestra palabra escrita -ovejo- (todavía con -i- baja o alta), pasó de pronunciarse (obéžo), con el fonema (ž), prepalatal fricativo sonoro rehilante, es decir, con una vibración más intensa al unirse a la producida por las cuerdas vocales con la que se hace en la parte de los órganos bucales donde se articula la letra, empieza a perder sonoridad<sup>52</sup>. A mediados del siglo XVI prácticamente se ensordeció, dando lugar al fonema (š), prepalatal fricativo sordo, pronunciado como la -ch- del francés *chambre* o *artichaut* o la gallega *xeito*, y la -i- larga o alta pasó a escribirse -x-. La nueva pronunciación de Ovejo quedó en (obéšo) en lugar de (-obéžo-), escrito -ovexo-.

A lo largo del siglo XVII, la -i- larga o alta con valor vocálico desaparece, utilizándose únicamente la -i-, corta y las variantes largas o altas adoptan la forma de la actual jota para designar a la consonante, desapareciendo la -i- con este carácter.

En una fase posterior, esta prepalatal -š-, escrita -x-, retrajo su articulación hacia la parte posterior de la boca, con lo cual terminó por velarizarse, dando lugar a un nuevo fonema (x), velar fricativo sordo, articulándose como en español *joroba*, *jarro*, *rojo*. Al acabar el primer tercio del siglo XVII, el nuevo sonido de esta -x- desconocido en época medieval, escrito -x-, se había impuesto totalmente. La pronunciación de la palabra -obexo- pasa de (obéšo) a (obéxo).

En el año 1713, por iniciativa del marqués de Villena, se crea La Real Academia Española, con el lema “limpia, fija y da esplendor” a la lengua castellana. Entre 1726 y 1739 creó El Diccionario de Autoridades, en cuyo prólogo (1726), entre otras normas fijó el uso de la -b- y de la -v- según su procedencia etimológicas la palabra romance -oueio- que procede de una palabra escrita con -v- se debe escribir con -V-.

Unos años más tarde (1741), al constatar el problema fonológico y ortográfico que suponía tener dos -x-, una de origen latino y otra castellano, también se decidió por el criterio etimológico, determinando que las primeras deberían llevar un acento circunflejo sobre la vocal siguiente a la -

<sup>52</sup> Id. 21. Págs. 283, 371, 377 y 378.

x.<sup>53</sup> “A pesar de las continuas confusiones ortográficas entre esa -x- etimológica y la -j-, el criterio etimologista de la Academia se prolongó hasta mediados del siglo XIX. Finalmente, considerando “que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, y que no debe haber signo que no corresponda a un sonido o articulación particular”, adoptó el criterio actual: reservó la -x- para los latinismos en que se debe pronunciar gs- o -ks- y prescribió la -j- para todos los casos en que se pronunciaba jota. Este criterio lo adopta desde la 8ª edición de La Ortografía (1815) y la 5ª del Diccionario”.

### ***Evolución de la palabra -oveio- en el periodo 1507 a 1793***

AÑO/ C	Mayús.	-i- larga	-i- alta	-v- alar.	-u- o -v-	Con -b-	-i- c/pto	Con -x-
1507	X	X	X	X	X			
1517	X		X	X	X			
1518	X		X	X	X			
1538	X	X		X	X			
1564		X			X	X		
1590			X		X			
1595	X	X	X			X		
1604		X				X	X	
1605					X			X
1616			X		X			
1618		X			X	X	X	
1620		X	X		X	X		
1629	X	X			X			
1630					X			X
1630		X				X		
1646			X			X		
1662		X				X		
1664						X		X
1670			X			X		
1695			X			X		
1696						X		X
1713						X		X
1722		X	X			X		X
1726	X	X				X	X	
1734			X			X		X
1749			X			X		
1756			X			X		X
1765			X			X		
1786			X			X		
1791			X			X	X	
1793			X			X		

Por los escritos analizados<sup>54</sup> de este período podemos observar que la

<sup>53</sup> ROSENBLAT, A. (1986). *Nuestra lengua en ambos mundos*. Estella. Págs. 52-53.

<sup>54</sup> 1) 25-7-1507.A,M.C. Secc. 7 Ser. 7, Doc nº 3. Usurpación de la nava de San Benito 2) 7-7-1517. AMC. V/A, s/ usurpación de tierras cerca de la Aliseda, tº de Ovejo. 3) 25-7-1518. AHMO v. Juzgado Siglo XVI nº 18. Venta de posada de colmenas y olivar sitas en Pedrique. 4) 27-6-1538. AMC. Secc 7 s.7 nº 1. Usurpación de tierras cerca del río Cuzna, tº de Ovejo. 5) 31-5-

confusión entre -v- y -b-, que a mediados del siglo XVI era general en España, en nuestro topónimo empieza en esos años, pero no se hace realidad hasta el primer tercio del siglo XVII, después de haber usado la -u- o -v- cerca de cuatrocientos años. A pesar de esta normativa, si observamos el cuadro realizado, Ovejo se empieza a escribir con -b- a partir de 1630 y así continúa en la actualidad, casi cuatrocientos años después. Por otro lado, respecto a la -x- compartida con la -j-, prácticamente deja de usarse años después de la normativa dictada; debemos de apuntar que sólo hemos encontrado una vez el topónimo Obexo escrito con acento circunflejo... sobre la primera -o-.

Pascual Madoz edita entre 1845 y 1850 el "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar", en el que se concreta exactamente cómo se deben escribir los topónimos oficiales de los pueblos españoles. Para nuestro caso está impreso el vocablo -OVEJO-.

En los siglos XIX y XX nuestro topónimo continúa como en el XVIII, escrito con -b-, aunque pronunciándose otra vez con el fonema (β) y utilizando la jota larga y alta según los escritores. Algunas personas cultas, diccionarios y en algunos documentos oficiales, siguen escribiéndolo correctamente con -v-, ironizando a veces sobre este carácter y su origen<sup>55</sup>: "Dase entre el vulgo al nombre de esta villa un origen que por ridículo despreciamos y creemos que se llamó Obejo con alusión a las ovejas...". El ridículo que cita se refiere a que muchos ovejenses u ovejeños comentan sobre el particular:

---

1564. AGS (DGT), I 24. Pretensión del marques del Carpio de comprar la jurisdicción civil y criminal y alcabalas de Ovejo. 6) 1590-1615. AHMO v. Actas Capitulares. 7) 14-4-1595. AHMO v. Invasión de gorgojos del posito. 8) 8-2-1604. AHMO v. Juzgados siglo XVII nº 2. Venta de una heredad sita en Higuera Gordas. 9) 23-1-1605. AHMO v. Siglo XVII nº 4. Privilegios y Reales ejecutorias sobre rompimiento... 10) 29-2-1616. AHMO v. AC. La alcabala del viento. 11) 1618-1634. AHMO v. AC. 12) 7-4-1620. AHMO v. Siglo XVII, nº 5. Copia de los autos de la dehesa del Guadalbarbo propia de Obejo. 13) 1629. AMC. (CP) Secc 13, nº 20. Servicio de los 200000 ducados. 14) 22-5-1630. AMC Carp. 1021, nº 73-2. Autos sobre la jurisdicción de Villaharta. 15) 1630. AHMO v. Siglo XVII, nº 81. Intervención de Ovejo en la jurisdicción de Villaharta. 16) 19-6-1646. AMC. Carp 1033, nº 1. Deslinde dehesa del Castillo del Vacar. 17) 20-9-1662. AHMO v. Juzgados siglo XVII, nº17. Limpieza de sangre e hidalguía de la familia Álvarez. 18) 30-10-1664. AHMO v. Siglo XVII, s/nº. Aportación de 750 reales para la caballería real. 19) 4-7-1670. AHMO v. Juzgado. Siglo XVII, nº 109. Objetos de plata y oro existentes en la iglesia San Aº Abad y nº 119, 7-8-167. Casas arrendadas propiedad del convento de Santa Marta de Córdoba. 20) 1695-1711. AHMO v. AC. 21) 1696. AHMO v. s/nº. Suministro de sal. 22) 1713. INE. Vecindario general de España. Censo de Campoflorido. 23) 1722-1732. AHMO v. AC. 24) 28-1-1726. DFG. Escritura de Concordia entre Ovejo y las 7 villas de Los Pedroches. 25) 19-9-1734. AHMO v. Quebrantamiento de jurisdicción de Pozoblanco. 26) 6-11-1749. AHMO v. Relación vecinal por sus rentas. 27) 21-8-1756. AMC. Agric. 6-3, nº 1. Rompimiento de las dehesas Las Mestas y El Ronquillo. 28) 17-7-1765. AHMO v. Secc. 4º, leg. 27, exp. 11. Deslinde con Adamuz. 29) 20-5-1786. AHMOv. Reparto impuesto de tropa (paja, cama, luz y lumbre). 30) 15-12-1791. AHMO v. Solicitud de tierras de la Dehesa de la Concordia por parte de la familia Cañuelo de Villanueva de Córdoba. 31) 26-6-1793. AHMO v. Situación económica y social.

<sup>55</sup> RAMÍREZ CASAS-DEZA, L.-M. (1840). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba. Pág. 293.

“Obejo se escribe con -b-, porque proviene de la palabra -abeja-”, tal vez sin pensar que tal palabra tiene su origen en la derivada latina -apicula-, diminutivo de -apis-, cuya evolución en el tiempo es paralela a nuestro topónimo, pero con una grafía y sonidos distintos.

La secuencia gráfica y fonética que ha seguido la palabra Ovejo desde que apareció por primera vez escrito en 1243 hasta finales del siglo XX son las siguientes:

Oueio > Oveio > Ovejo > Ovexo-Ovejo > Ôbexo > Ovexô > Obejo.  
Obéžo > Obéžo > Obéšo > obéxo > obéxo.

### Siglo XXI

Como terminación de las líneas anteriores trataremos de bosquejar el panorama actual de nuestra palabra desde diversos puntos de vista, desde su fonética hasta su penetración en el plano nacional e internacional, entre ellos:

**Fonología:** Para este apartado hemos tomado como guía una obra sencilla y científicamente rigurosa en su exposición<sup>56</sup> adaptándola al topónimo. El vocablo -ovejo-, escrito con -v- o -b-, hay que tomárselo con una cierta tranquilidad: sentémonos cómodamente ante una mesa, con papel, un utensilio para escribir, magnetófono y... un espejo; pongamos nuestros pulmones a trabajar inspirando y espirando y adaptemos los órganos vocales para que al modificar el aire que pasa por ellos, se pueda ir articulando el sonido de cada letra.

Empecemos con la primera y última letra, ortográficamente -o-, la cual trazamos como un cero o una circunferencia, es decir, una línea cerrada redondeada, y mirándonos al espejo y abierto el magnetófono la pronunciamos, viendo cómo nuestros labios salen hacia fuera, como si quisiéramos imitar el sonido de “tu-tu”, o cuando decimos “so” para hacer parar una caballería, “abiertos, formando una figura que según la articulación puede adoptar la forma de óvalo, elipse o circunferencia, o sea, una forma más o menos redondeada con un diámetro que no llega a un centímetro; abriendo las mandíbulas con una distancia entre incisivos similar a los labios; la lengua se recoge hacia el fondo de la boca, elevándose por la parte posterior contra el velo del paladar, descendiendo la punta de ella hasta tocar los alvéolos inferiores.” Se trata de la vocal cerrada -o-, fonema (o).

La -v- se escribe como el signo romano que designa el cinco -V-. Ante el

---

<sup>56</sup> NAVARRO TOMAS, T. (1991). *Manual de pronunciación española*. Madrid. Págs. 51-143.

espejo, al pronunciarla vemos que se efectúa con ambos labios, sin llegar a cerrarlos, dejando una separación entre ellos de 1 a 2 milímetros, como cuando se sopla para apagar una cerilla o para enfriar algo caliente; "se abren las mandíbulas, distanciándose los incisivos superiores de los inferiores entre 4 a 5 milímetros; la lengua cuando entrecerramos los labios toma la posición de la articulación siguiente; velo del paladar cerrado; glotis sonora", es decir, éste vibra al pasar el aire. Se trata de la consonante -v- o de la -b-, bilabial, fricativa, sonora, fonema ( $\beta$ ), al tener ambas la misma pronunciación, pero que se distinguen muy claramente desde el punto de vista ortográfico. Hemos de aclarar que la -v- o -b- al estar en posición intervocálica, es bilabial fricativa sorda, es decir, las cuerdas vocales no vibran, pero al seguirle una -e-, que es sonora y además tónica, hacen que esta -v- o -b- sea sonora. Por otra parte, la -v- como la -b- son fricativas en todos los casos excepto cuando van en posición inicial absoluta o precedida de -n-.

Hemos de hacer en estas consonantes una excepción para aquellos ubalienses, (Ovejo en época árabe tenía el nombre de Ubāl, sin que ello nos lleve a la conclusión de que este último topónimo proceda de este idioma y por tanto buscarle en él un significado), que tras dejar nuestro querido pueblo, por causas diversas, llevan muchos años viviendo en la región valenciana o al sur de la catalana y se les "ha pegado el habla" de aquellas tierras, pronunciando a veces la -v- con un sonido que se articula, bajando los incisivos superiores hasta rozar interiormente el labio inferior, o sea, con un sonido labiodental, lo cual lleva implícito la ventaja de saber distinguir por el sonido la -v- de la -b-, a efectos ortográficos, aunque es clara la afectación cuando se habla marcando este carácter específico.

La vocal -e-, que como en páginas anteriores explicamos proviene de su fusión con la -i- latina, al confundirse sus sonidos, se articula "en la segunda mitad del paladar duro; la punta de la lengua se apoya ligeramente en los incisivos inferiores; el dorso se eleva contra el paladar, tocándolo a ambos lados hasta la mitad aproximadamente de los segundos molares y dejando en el centro entre el paladar y la lengua y entre los labios aberturas superiores a las que hacemos al pronunciar la -e- de pena o techo; la abertura de las mandíbulas entre los incisivos unos 8 milímetros." Se trata de la vocal palatal abierta -e-, fonema (e), así definida por ocupar en el topónimo una posición delante de la jota.

La letra -j-, al estar seguida de la vocal -o-, "se forma al elevarse el posdorso de la lengua hacia la úvula, sin llegar a interceptar completamente la salida de aire (se articula con un sonido parecido al que realizamos cuando tenemos "garrapera" en la garganta y deseamos limpiarla); la punta de la lengua desciende bajo el nivel de los incisivos inferiores, apertura de los labios y mandíbulas unos 6 y 8 milímetros; glotis sorda. Se distingue esta consonante porque su articulación es la más interna del abecedario

español y su fricación es más áspera que la de otras fricativas.” Se trata de la consonante, velar, fricativa, sorda, gráficamente escrita -j- y fonéticamente (x).

Como resumen, nuestra palabra se debería escribir ortográficamente -ovejo- y articularse -oβexo-, acentuándose sobre la -e-, igual que en la palabra original latina.

**Heteronimia y significado de la palabra:** Se entiende por heteronimia<sup>57</sup> “dos palabras de distinta base léxica se oponen en pareja para nombrar el varón o animal macho frente a la mujer o animal hembra”, es decir, que la diferencia entre una y otra está incluida en la palabra completa, tanto el sexo como el género gramatical, por ejemplo, toro / vaca, marido / mujer, padre / madre, etc. Un nombre para el masculino diferente del femenino. A pesar de que estas palabras se las consideran invariables, con el paso del tiempo y en determinadas zonas de España y América, han desdoblado el género, creando a partir de ellas masculinos y femeninos diferenciales, así:

Masculino	Femenino	Masculino desinencial
Hombre	Mujer	Mujerón
Macho o varón	Hembra	Hambrón
Yerno	Nuera	Nuero
Cabrón o macho cabrio	Cabra	Cabro
Carnero	Oveja	Ovejo

La palabra -nuero- aún no está registrada por la R.A.E., aunque se usa coloquialmente, y -ovejo- tampoco, pero a pesar de no estar generalizada en todos los países de habla española, es usada en el ámbito dialectal<sup>58</sup>, tanto en España, Estados Unidos y otros países del centro y sur de América, como veremos en las líneas siguientes, aunque algunos autores<sup>59</sup> piensen que estas desinencias en la actualidad son anómalas. En el caso de -ovejo-, esa anomalía ya se originó en los siglos XI-XII, cuando los asturianos masculinizaron la palabra -oveja-, su -oveya-, en -oveyu- y los leoneses de -ovella- a -ovello- y hemos de dar por hecho que las milicias leonesas, unidas a las castellanas, que debieron ser de la tierras de Cuenca y sus alrededores por los topónimos que dejaron en Ovejo de aquella zona, pusieron el masculino de -oueia-, -oueio- al castillo allí existente en 1239; pues no está demostrado que pudieran conquistarlo milicias aragonesas, aunque ya en la antigüedad utilizaban la palabra -ovejo-<sup>60</sup>. Cuando se usa la

<sup>57</sup> ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J.M. (1994). *Gramática española*. Barcelona. Pág. 517.

<sup>58</sup> CUERVO RUFINO, J. (1867-1872). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogota, Pág. 212.

<sup>59</sup> ROSENBLAT, A. (1960). *Buenas y malas palabras*. Caracas-Madrid. I. 172.

<sup>60</sup> GARCÍA DE DIEGO, V. (1919). *Caracteres fundamentales del dialecto aragonés*. Zaragoza. Pág. 87.

palabra ovejo para designar personas o animales se usa con carácter masculino, y sin embargo cuando se cita como villa o aldea, es femenino<sup>61</sup>.

Como indicamos, en los siglos III-II a. C. ya se utilizaba la palabra -ovis-, origen de nuestro vocablo, con un doble significado, uno para designar al macho de la oveja, el carnero, y otro para llamárselo a aquellas personas que eran simples, tontas o fatuas o que tenían un carácter tranquilo, apacible o sumiso. A lo largo de la Edad Media y en épocas posteriores ambos sentidos se mantienen y en la actualidad lo encontramos como

**a) Para designar el carnero y a veces el cordero:**

<b>Procedencia</b>	<b>Significado</b>
Refranes españoles.	Se come el lobo al ovejo, y el vivo a quien es pendejo.
Villadiego. Burgos.	¡Tengo la llave! dijo el ovejo...y salto por la ventana.
Asociación de criadores d'oveya Xalda. Asturias.	Oveyu= cordero. Desde que nacen hasta cumplir un año.
Maracay, Venezuela. Instituto investigaciones zootécnicas: Alimentación.	Un ovejo..., castrado de la raza Targhee, de 80 kilos de peso vivo...
Argentina, Colombia, Sto.Domingo, Puerto Rico y Venezuela <sup>62</sup> .	Masculino. Macho de la oveja, el carnero o morueco.
Universidad de Puerto Rico, Curso INPE-4006: Reproducción animales de la finca.	La localización de los testículos en el toro, el cabro y el ovejo están en una...
Cuba en general <sup>63</sup> y especial en Santiago de Cuba.	Observación coloquial: macho de la oveja. El carnero para los habaneros es el ovejo.
Honduras, Argentina, Cuba, Venezuela, Colombia, Puerto Rico, R. Dominicana, Bolivia, Antillas, Honduras, Perú, etc.	Chaquetas, carne, piel mochilas, lana, silla de montar, asado, cuero, pantalones, chaleco, etc. de ovejo y horneado a la leña.

**b) Con carácter despectivo aplicado tanto a animales como a personas:**

<b>Procedencia: Aplicado animales</b>	<b>Significado</b>
Comarca de Sayazo (Zamora) y Alto Bierzo (León).	Que el carnero u oveja tienen malas costumbres.
Riopar (Albacete) y en El Cubillo	Sinónimo de oveja sin especificar

<sup>61</sup> Id. 57. Pág. 527.

<sup>62</sup> MALARET, A. (1999). *Vocabulario de Puerto Rico*. Madrid.

<sup>63</sup> CARDENAS MOLINA, G. (2000). *Del español de Cuba*. Madrid.

(Cuenca).	genero.
<b>Procedencia: Aplicado a personas</b>	
Castillejos del Romeral, Villar de Cañas, La Manchuela, M. de Moya (Cuenca).	Testaruda y de ideas fijas.
Id. anterior, Casas Ibáñez, La Roda (Albacete), y Aragón.	En situaciones de rechazo.
Comarca del Piornal (Cáceres).	Lenta y obesa.
Entre Torreperogil, Úbeda, Jódar, Huesa, Quesada, El Hacho (Jaén).	Manirrota, torpe, y si es muy acentuado se le llama: ovejo ciego.

**c) Otros significados o usos:**

Procedencia	Significado
Medellín (Colombia).	Mezcla de ron, tequila, ginebra, vodka, brandy y granadina.
España, siglo XIII al XVI <sup>64</sup> .	Sovejo = sobrado, excesivo (del latín <i>super</i> , <i>sobre</i> ), no derivada de ovejo.
Venezuela.	Afectivo: hombre sufrido y paciente.
Puerto Rico <sup>65</sup> .	Ovejuno: hombre que se ha dejado crecer demasiado el cabello.
Colombia y Venezuela.	"Pegarle a uno el ovejo": Llevarse un chasco.
España y varios países americanos.	Topónimo.
Pedroche y centro y sur América.	Apellido. Familia Ruiz Ovejo de Pedroche (porque había otra familia Ruiz o bien porque era esta la arrendataria del diezmo de Ovejo en el siglo XV).

**d) Otros topónimos con este nombre:**

Nombre y procedencia	Latitud N.	Longitud O.
Cerro, Sierra de Córdoba, Argentina.	32° 17' 18''	64° 56' 17''
Rancho, Villa de Tamazula. Durango. Méjico.	24° 58' 47''	106° 54' 11''
Cerro, San Juan de Bigote Reg. de Piura, Perú.	4° 47' 22''	79° 58' 25''
Zona, Valle de Zapotiltic, Jalisco, Méjico.	19° 36' 20''	103° 25' 58''
Paraje, Valle de San Joaquín, Estados Unidos.	37° 03' 16''	120° 18' 56''
Caserío, El Carrizal, D. de Morazán, Honduras.	13° 50' 60''	87° 01' 00''
Villa, Provincia de Carchí, Ecuador.	0° 49' 60''	77° 58' 60''
Nava, Espiel, España.	38° 10' 18''	5° 00' 00''
Arroyo, Ovejo, España (S. XIII, río Guadineja).		

<sup>64</sup> ALONSO, A. (1982). *Enciclopedia del idioma. Siglo XII al XX*. Madrid.

<sup>65</sup> Id. 62.

Mina, Jaén, (mineral de uranio).		
Islas, Estado de Colón en el lago Gatún, salida del canal de Panamá al Atlántico, Panamá.	9° 04' 60''	79° 58' 60''

**e) Consideraciones finales:** Por su origen latino, historia y reglamentación, nuestro vocablo -Ovejo- debe escribirse con -V- y pronunciarse (oβexo), como la -v- de avena o la -b- de deber y la -j- como la de rojo o antojo. Es una palabra creada no por la evolución de su grafía, sino por los cambios de sonido ocurridos a través de estos siglos.

A pesar de haber transcurrido más de dos milenios, con todas las transformaciones que ha sufrido a través de ellos, no ha cambiado su primitivo significado: se utiliza para denominar animales, carnero y en algunos casos cordero, y si se aplica a personas, unas veces tiene carácter despectivo, hombre manirroto, obeso, y otras apreciativo, paciente, tranquilo. Dentro de los topónimos, podemos afirmar que es un zoónimo, ya que deriva del nombre de un animal, identidad que se debe reconocer con orgullo y ser siempre respetuoso con su pasado.

Para aquellos que cuestionan su grafía y pronunciación hemos de señalarles que la grandeza de un topónimo, es que no tiene por qué atenerse a unas normas preestablecidas; puede ser cambiado en cualquier momento, es libre, no subordinado a ninguna ley, como lo tendría que hacer una palabra ordinaria. Sus dueños son aquellas personas a él involucradas y por tanto las que determinaron su pasado y las que han de decidir su futuro: sus oriundos.







**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

